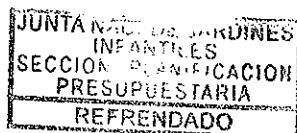




RESOLUCION EXENTA N° 015/ **2730**



12-08-2010

18 AGO. 2010

MAT: MODIFICA ASIGNACIÓN POR
DESEMPEÑO DE FUNCIONES CRÍTICAS
DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES
INFANTILES AÑO 2010.

SANTIAGO, 17 AGO 2010

VISTOS:

La Ley N° 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; el DFL 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 19.863 que establece las remuneraciones de Autoridades de Gobierno y cargos críticos de la Administración Pública y da normas sobre gastos reservados; la Ley N° 19.882 que Regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica; La Ley N° 20.407 de Presupuestos del sector público para el año 2010, el Decreto Supremo N° 1574 de 1971, del Ministerio de Educación, la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas N°s 015/0159, 015/1586 y 015/1910 todas de 2010 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y demás normas pertinentes.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, conforme al procedimiento establecido en el artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882 se considerarán funciones críticas aquellas que sean relevantes o estratégicas para la gestión del respectivo ministerio o institución por la responsabilidad que implica su desempeño y por la incidencia en los productos o servicios que éstos deben proporcionar.
- 2.- Que, esta Vicepresidenta Ejecutiva ha estimado procedente redefinir las funciones que para estos efectos se determinaron mediante Resoluciones Exentas N°s 015/0159, 015/1586 y 015/1910 todas de 2010 de esta Institución.

RESUELVO:

- 1.- **DÉJASE** sin efecto a contar de las fechas que en cada caso se indican, los siguientes titulares de asignación de funciones críticas, por los montos que a continuación se señalan, establecidos por Resoluciones Exentas N°s 015/0159, 015/1586 y 015/1910 todas de 2010 de esta Institución:



CARGO	TITULAR/ SUPLENTE	Monto Mensual (\$)	Fecha cese pago asignación
DIRECTORA REGIONAL II REGIÓN, ANTOFAGASTA	JACQUELINE BARRAZA VENEGAS (Titular)	500.000	13 de febrero de 2010
DIRECTORA REGIONAL XII REGIÓN, MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA	RUTH SIMEONE RUIZ (Titular)	450.000	13 de febrero de 2010
DIRECTOR REGIONAL VIII REGIÓN, DEL BIO BIO	JORGE SALAZAR VARGAS (Titular)	570.000	31 de julio de 2010
DIRECTORA REGIONAL IX REGIÓN, DE LA ARAUCANIA	JACQUELINE BURDILES ESPINOZA (Titular)	670.000	30 de julio de 2010
DEPARTAMENTO GESTION DE PERSONAS	MARÍA VICTORIA LÓPEZ PÉREZ	450.000	12 de agosto de 2010
ABOGADO DEPARTAMENTO DE FISCALÍA	RODRIGO PINARES ALVARADO	534.000	13 julio de 2010
UNIDAD DE COMUNICACIONES	MARCELO MENDOZA PRADO (contrata)	550.000	12 de agosto de 2010
UNIDAD RELACIONES INTERNACIONALES	JACQUELINE ARANEDA YAÑEZ (contrata)	550.000	12 de agosto de 2010
RECURSOS FINANCIEROS Y FÍSICOS	MAURICIO JIMENEZ SALAS (contrata)	650.000	12 de agosto de 2010
GESTION DE PERSONAS	ELIANA ZUÑIGA ROJAS (contrata)	653.000	12 de agosto de 2010
AUDITORÍA	MICHELLE AMIOT AEDO (contrata)	550.000	12 de agosto de 2010
CONTRALORÍA INTERNA, TERCEROS Y COBERTURA	PEDRO ANDRADE HARRISON (contrata)	300.000	12 de agosto de 2010
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y PLANIFICACIÓN	JESSICA GÓMEZ GONZÁLEZ (contrata)	450.000	31 de agosto de 2010

2.- **DESÍGNASE** como titulares de asignación por desempeño de funciones críticas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, a contar de las fechas que en cada caso se indican y hasta el 31 de diciembre de 2010, a los funcionarios y funcionarias que a continuación se individualizan, por los montos que a continuación se indican:

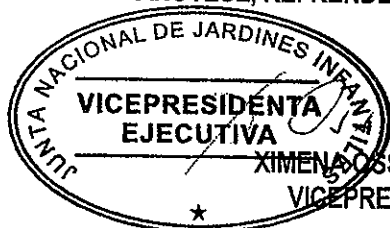
UNIDAD DE DESEMPEÑO	TITULAR/ SUPLENTE	FECHA INICIO	MONTO DE ASIGNACIÓN HASTA DICIEMBRE 2010 (\$)		
			MONTO MENSUAL	TOTAL ANUAL	% Remuneración
VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA	HERNÁN ORTIZ GÁLVEZ	Junio de 2010	1.300.000	9.100.000	68,24
VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA	CARLOS RUBILAR CAMURRI	Agosto de 2010	1.061.133	5.305.665	55,70
VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA	FELIPE ZAFE CONTRERAS	Agosto de 2010	539.000	2.695.000	42,71
VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA	ARIEL HUREL MORALES	8 de Julio de 2010	800.000	4.619.355	39,75

UNIDAD DE DESEMPEÑO	TITULAR/ SUPLENTE	FECHA INICIO	MONTO DE ASIGNACIÓN HASTA DICIEMBRE 2010 (\$)		
			MONTO MENSUAL	TOTAL ANUAL	% Remuneración
DIRECCIÓN REGIONAL DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	IVONNE MANGELSDORFF GALEB	Agosto de 2010	600.000	3.000.000	47,55
DIRECCIÓN REGIONAL DEL BÍO - BÍO	LILIANA HERMOSILLA BRAVO	Agosto de 2010	570.000	2.850.000	32,40
DIRECCIÓN REGIONAL DE LA ARAUCANÍA	SAMIRA GUZMAN HERRERA	A contar del 09 Agosto de 2010	670.000	3.177.097	42,44

3.- ESTABLÉCESE que en anexos adjuntos, consta aceptación de asignación de funciones críticas y sus modificaciones, por cada uno de los asignatarios establecidos en esta Resolución Exenta y que forman parte integrante de la misma.

4.- IMPÚTESE el gasto que demande la aplicación de la presente resolución a "Asignación por Desempeño de Funciones Críticas", 09.11.01.21.01.004.004, Ley de Presupuestos del Sector Público N°20.407 para el año 2010, Junta Nacional de Jardines Infantiles.

ANOTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



XIMENA OSSANDÓN IRARRÁZABAL
VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



V°B°
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

EVOR/JACH/JGG/IAD/iad
Distribución:
Ministerio de Hacienda (DIPRES)
Vicepresidencia Ejecutiva
Departamento de Administración y Recursos Humanos
Departamento de Recursos Financieros
Departamento de Fiscalía
Sección Remuneraciones
Oficina de Partes